



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION Nº 0944/22
CORRIENTES, 07 DIC 2022

VISTO:

La necesidad de establecer el Receso Administrativo de Invierno para el Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el criterio sustentado por el Consejo Superior, se considera conveniente disponer el Receso Administrativo en todo el ámbito universitario;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Establecer el Receso Administrativo de Invierno para el Instituto Rectorado a partir del 10 y hasta el 23 de julio de 2023.

ARTICULO 2º - Recomendar a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, las siguientes fechas para disponer el Receso Administrativo de Invierno para el Ciclo Lectivo 2023 en sus ámbitos:

- Unidades Académicas con sede en Corrientes: a partir del 10 y hasta el 23 de julio de 2023.
- Unidades Académicas con sede en Chaco: a partir del 17 y hasta el 30 de julio de 2023.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.


PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA


PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR